



RESOLUCIÓN HCD N° 271/10

VISTO

La Resolución CONEAU N° 184/10 que convoca a la presentación obligatoria a la acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y otras Licenciaturas vinculadas a la informática;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a los estándares establecidos para la acreditación, es necesario contar con un Director de Carrera que represente a la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto a la Dra. Paula Estrella para cumplir dicha función;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Crear la figura de Director de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Establecer como funciones del Director las siguientes:

a) Representar a la carrera ante instituciones públicas y privadas, cuando corresponda, sin desmedro de las atribuciones del Secretario Académico y con el acuerdo de éste.

b) Colaborar con la Secretaría Académica en todas las actuaciones que atañen al funcionamiento de la carrera.

c) Interactuar con el plantel docente de la carrera a fin de asesorarse de las necesidades de la misma, pudiendo solicitar la colaboración de sus miembros cuando fuere necesario.

ARTÍCULO 3º: Designar a la Dra. Paula Estrella como Directora de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, desde el 13 de setiembre de 2010 hasta el 30 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

pk


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.